El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cabra

Núm. 4.357/2019

Extracto de la convocatoria del Concurso de Agrupaciones Carnavalescas - Cabra 2020.

BDNS (Identif.) 484436

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos nacional de Subvenciones:

(http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

- 1º. Modalidades e inscripción: Podrán participar en el CAC cuantas Agrupaciones lo deseen, en las modalidades de Comparsas y Chirigotas/Murgas, siendo el número máximo de agrupaciones inscritas de 36, y necesario un mínimo de tres grupos por modalidad para poder comenzar el concurso.
- 2º. Plazo, lugar y modo de presentación: El plazo de admisión de solicitudes comenzará el día siguiente de la publicación del extracto de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará el día 24 de enero de 2020 a las 14'15 horas. La documentación, deberá presentarse personalmente por el Representante Legal de la Agrupación Carnavalesca en la Delegación de Feria y Fiestas del Iltmo. Ayuntamiento de Cabra (Plaza de España nº

- 14, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14'15 horas), mediante fax (957-520575), correo ordinario o correo electrónico (fiestas@cabra.es).
- 3º. Composición del jurado: Se establece un jurado compuesto por: Presidente/a, Secretario/a y ocho vocales, además de un suplente para cubrir cualquier eventualidad que pudiera ocurrir durante la celebración del CAC y serán elegidos por la Organización.
- 4º. Fases del concurso: El Concurso constará de dos fases: semifinales y final, siempre y cuando el número de agrupaciones inscritas lo permita, en caso contrario se llevaría a cabo la final.

Las semifinales se llevarán a cabo en el Teatro "El Jardinito" los días 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de febrero de 2020 y la final será el día 21 de febrero de 2020.

5º. Premios. Los premios son los siguientes:

PRIMER PREMIO COMPARSAS: 1.400 € y trofeo SEGUNDO PREMIO COMPARSAS: 800 € y diploma TERCER PREMIO COMPARSAS: 600 € y diploma CUARTO PREMIO COMPARSAS: 400 € y diploma PRIMER PREMIO CHIRIGOTAS: 1.400 € y trofeo SEGUNDO PREMIO CHIRIGOTAS 800 € y diploma TERCER PREMIO CHIRIGOTAS: 600 € y diploma **CUARTO PREMIO CHIRIGOTAS:** 400 € y diploma

Cabra, 29 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.